

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Sociología

Asignatura: Fenomenología Social

Modalidad: Asignatura Electiva: Teoría Sociológica

Carga horaria: 56 hs.

Profesor a cargo: Dr. Carlos D. Belvedere

Equipo docente: Dra. Rosana Déborah Motta; Dr. Alexis Emanuel Gros.

Ciclo académico: 2021, curso de verano.

Objetivo general

Introducir a los estudiantes en los problemas fundamentales y las principales perspectivas de la fenomenología social, a partir de una lectura en contexto que ponga de manifiesto su significación para la sociología contemporánea y su potencial para revigorar la tradición sociológica.

Objetivos específicos

1. Resituar la fenomenología en el marco de la teoría social contemporánea, analizando críticamente el modo en que se ha interpretado su legado.
2. Presentar las principales tendencias y tensiones del movimiento fenomenológico, sin mitigar su riqueza y diversidad.
3. Presentar de un modo introductorio los principales problemas de la fenomenología social.
4. Caracterizar y definir las principales tareas de la sociología fenomenológica, incluida la etnometodología como una de sus expresiones.
5. Recuperar por vía de una fundamentación crítica conceptos capitales de la sociología clásica y de la sociología contemporánea.
6. Presentar algunos de los principales estudios contemporáneos de fenomenología aplicada en las ciencias sociales.

Contenidos

Unidad I. Actualidad de la fenomenología

1. La teoría social contemporánea ante la fenomenología en el contexto de sus críticas al subjetivismo, al constructivismo, y al idealismo. Una respuesta a estas objeciones. 2. El carácter perenne de la fenomenología. La renovación de la ciencia y la cultura. 2. Conceptos fundamentales de la fenomenología husserliana. 3. Fenomenología descriptiva y fenomenología crítica. 4. La relación Husserl – Schutz: compromisos y distanciamientos. Actitud natural y actitud trascendental.

Bibliografía específica

Escudero, Jesús Adrián, “Introducción. Husserl y la fenomenología”, en: **Edmund Husserl**, *La idea de la fenomenología*, Barcelona, Herder, 2011, pp. 11-45.

Husserl, Edmund, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, § 27-35; § 56-57, pp. 64-81; 131-133.

Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social. Escritos I*, Buenos Aires – Madrid, Amorrortu, 2003, “6. La importancia de Husserl para las ciencias sociales”, pp. 143-150.

Zubiri, Xavier, *Cinco lecciones de filosofía*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963, “I. Planteamiento del problema filosófico”, “II. La posibilidad de la filosofía como ciencia”, pp. 221-244.

Bibliografía general

Belvedere, Carlos, *El discurso del dualismo en la Teoría Social Contemporánea. Una crítica fenomenológica*, Buenos Aires, Eudeba, 2012.

Belvedere, Carlos, *Problemas de fenomenología social. A propósito de Alfred Schutz, las ciencias sociales y las cosas mismas*, Los Polvorines/Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo, 2011.

Bernstein, Richard, *La reestructuración de la teoría social y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Bottomore, Tom y Robert Nisbet, *Historia del análisis sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1988.

Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991, “1. Objetivar la objetivación”; “2. La antropología imaginaria del subjetivismo”; pp. 47ss.

Carpio, Adolfo P., *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*, Buenos Aires, Glauco, 2004, § 1-2 y § 12-15, pp. 377-379 y 396-407.

Giddens, Anthony, “1. Hermenéutica y teoría social” (capítulo 1 de *Profiles and critiques in social theory*, London, The McMillan Press, 1982), en: **Perla Aronson y Horacio Conrado**

(comps.), *La teoría social de Anthony Giddens*, Buenos Aires, Carrera de Sociología – Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común (U.B.A.), 1995, pp. 75-97.

Husserl, Edmund, *La idea de la fenomenología*, Barcelona, Herder, 2011.

Landgrebe, Ludwig, *El camino de la fenomenología: el problema de una experiencia originaria*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968.

Morley, James, “It’s Always About the *Epoché*”, en: Thomas F. Cloonan & Christian Thiboutot, responsables de l’édición (eds.), *The Redirection of Psychology. Essays in honor of Amadeo P. Giorgi*, Les Collectifs du CIRP, Volumen 1 (edición especial), Montreal, Cercle interdisciplinaire de Recherches Phénoménologiques, 2010, pp. 223-232.

Patočka, *Introducción a la fenomenología*, Barcelona, Herder, 2005.

San Martín, Javier, *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón. Introducción a la fenomenología*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008, “Introducción”; “I. El contexto de la filosofía de Husserl y la intención fundamental de la fenomenología”, pp. 19-51.

Walton, Roberto, *El fenómeno y sus configuraciones*, Buenos Aires, s/f.

Unidad II. El hecho social y su constitución: rudimentos de fenomenología social

1. El problema de la constitución. 2. Qué cosas son las “cosas sociales”. La conciencia colectiva constituyente del hecho social. 3. Objeto y método de la sociología. La suspensión de los preconceptos como *epoché*. 4. La actitud natural como actitud categorial. Teoría del conocimiento y ontología. 5. Intuición empírica e intuición categorial. Las objetividades ideales. 6. Lo social como intuición categorial. La polémica empirismo – apriorismo en Durkheim. 6. Variación eidética y constitución de regiones en *Las formas elementales de la vida religiosa*. Lo sagrado y lo profano.

Bibliografía específica

Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico*, México, Premia, 1991, “Prólogo de la primera edición”; “Prólogo de la segunda edición”; “Capítulo Primero. ¿Qué es un hecho social?”; “Capítulo II. Reglas relativas a la observación de los hechos sociales”; “Conclusión”, pp. 11-74; 163-167.

Husserl, Edmund, *Investigaciones lógicas*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, Investigación Sexta, “6. Intuiciones sensibles y categoriales”, § 40-52, pp. 693-717.

Husserl, Edmundo, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, § 1-17; 149-150, pp. 17-45; 355-363.

Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social. Escritos I*, Buenos Aires – Madrid, Amorrortu, 2003, capítulo “10. El lenguaje, los trastornos del lenguaje y la textura de la conciencia”, pp. 239-259.

Durkheim, Emile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza, 2003, “Objeto de la investigación”; “Conclusión”, pp. 25-54; 625-668.

Kusch, Rodolfo, *De la mala vida porteña*, “Nuestro recinto sagrado del *pa'mi*”, en: *Obras completas*, Rosario, Fundación Ross, 2000, Tomo I, pp. 336-342.

Bibliografía general

Carpio, Adolfo P., *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*, Buenos Aires, Glauco, 2004, § 16-17, pp. 407-411.

Durkheim, Emile, *Sociología y Filosofía*, Buenos Aires, Schapire, 1973.

Heidegger, Martin, *Seminario de Zähringen. 1973*, en: *A parte rei. Revista de filosofía*, n° 37, Madrid, enero de 2005, <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/lorca37.pdf>, sesión I, pp. 2-6.

San Martín, Javier, *Fenomenología y antropología*, Madrid, LecTour, 2005, “II. Introducción a los conceptos fundamentales de la fenomenología”, pp. 53-87.

Steiner, Philippe, *La sociología de Durkheim*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

Tiryakian, Edward A., “Emile Durkheim”, en: **Tom Bottomore y Robert Nisbet**, *Historia del análisis sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1988, pp. 218-272.

Tiryakian, Edward, “La fenomenología existencial y la tradición sociológica”, en: **Gunter W. Remmling (comp.)**, *Hacia la sociología del conocimiento. Origen y desarrollo de un estilo del pensamiento sociológico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, capítulo XIX, pp. 367-397.

Zubiri, Xavier, *Cinco lecciones de filosofía*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963, “III. El problema filosófico radical”, pp. 245-254.

Unidad III. Sobre la sociología fenomenológica: debates y definiciones

1. Proto-sociología y sociología fenomenológica: un debate. **2.** Qué es la sociología fenomenológica. La descripción de la actitud natural relativa de un grupo. **3.** Los grupos como objeto de la sociología fenomenológica. Crítica de la teoría de los grupos de Cooley y otros. **4.** El problema de la relevancia. “Relevancia” como “concepto fundamental” de la sociología fenomenológica. Relevancias intrínsecas y relevancias impuestas. Relevancias impuestas social y políticamente. **5.** Relevancias impuestas y coerción social. Endo-grupo y exo-grupo. Relevancias impuestas entre grupos. **6.** Institucionalización de la concepción natural relativa. Propiedades sistémicas. Control social, estratificación y distribución del poder. Las clases sociales como grupos. **6.** La etnometodología como experimentación con la actitud natural. Los experimentos de disrupción como alteración de la actitud natural. Lo evidente para todos. Epojé, variación eidética y correlación al modo etnometodológico.

Bibliografía específica

Dreher, Jochen, “Acercas del vínculo entre fenomenología y sociología”, en: *Sociedad 32*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires, otoño de 2013, pp. 117-123, entrevista de Alexis Emanuel Gros.

- Embree, Lester**, “Los grupos en Schutz: La estructura significativa concreta del mundo socio-histórico”, conferencia dictada en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999, mimeo.
- Garfinkel, Harold**, *Estudios en etnometodología*, Barcelona, Anthropos, 2006, capítulo “Tres. Conocimiento de sentido común de las estructuras sociales: el método documental de interpretación en la búsqueda lega y profesional de datos”, págs. 91-119.
- Lieberman, Kenneth B.**, “La inteligibilidad reflexiva de las cosas: perspectivas etnometodológicas sobre la comunicación del sentido” (mimeo), págs. 1-28.
- Lieberman, Kenneth B.**, “¿Qué es la objetividad? El conocimiento objetivo y los métodos profesionales para el uso de descriptores del sabor del café”, conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el 25 de febrero de 2016, mimeo.
- Psathas, George**, “La correspondencia de Alfred Schutz y Harold Garfinkel: ¿Cuál era la “terra incognita” y la “isla del tesoro”?”, *Sociedad* 32, Buenos Aires, Eudeba, págs. 21-49.
- Schutz, Alfred**, *Estudios sobre teoría social. Escritor II*, Buenos Aires - Madrid, Amorrortu, 2003, “11. La igualdad y la estructura de sentido del mundo social”, pp. 210-251.
- Schutz, Alfred**, *Problemas de Sociología del Lenguaje*, Buenos Aires, Gorla, 2015, lecciones I, VII-XI, pp. 93-101, 149-176.
- Zahavi, Dan**, “Acerca de la relación entre fenomenología y sociología”, en: *Sociedad* 32, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires, otoño de 2013, pp. 109-116, entrevista de Alexis Emanuel Gros.

Bibliografía general

- Belvedere, Carlos**, “Historia, desarrollo y actualidad de la sociología fenomenológica”, en: *Sociedad*, N° 32, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires, otoño de 2013, pp. 5-11.
- Belvedere, Carlos**, “Introducción a la edición castellana”, en: **Alfred Schutz**, *Problemas de Sociología del Lenguaje*, Buenos Aires, Gorla, 2015, pp. 13-44.
- Embree, Lester y Fred Kersten**, “Prefacio” e “Introducción”, en: **Alfred Schutz**, *Problemas de Sociología del Lenguaje*, Buenos Aires, Gorla, 2015, pp. 69-89
- Gros, Alexis Emanuel**, “Alfred Schutz en español: una tarea pendiente. Introducción del traductor”, en: **Alfred Schutz**, *Problemas de Sociología del Lenguaje*, Buenos Aires, Gorla, 2015, pp. 45-68.

Unidad IV. Acción social y relación social. La recuperación crítica de la sociología comprensiva en la fenomenología social

- 1.** La interpretación del sentido subjetivo de la acción social como problemática fundacional de la sociología comprensiva. Conexión de sentido e interpretación. **2.** Interpretación subjetiva e

interpretación objetiva: la crítica de Schutz a Weber. Construcción vs. constitución de tipos ideales. **3.** El problema de la evidencia. Husserl y la superación de la ambigua teoría weberiana del sentido. El sentido mentado de la acción social como noema. **4.** La “experiencia comprensiva de la existencia del otro” como constitutiva de la acción social. Relación social e intersubjetividad: el “mutuo ser-en-otro” como fundamento de la “recíproca bilateralidad en la acción”. **5.** Las disposiciones duraderas como fundamento de las costumbres. El orden como contenido de sentido de una relación social y su validez como representación de su legitimidad. **6.** Objetividades sociales y subjetividades sociales. El sentimiento subjetivo de constituir un todo como fundamento de la comunidad. **7.** Más allá de la acción racional. Los *pragmata* como arraigo del *ego agens* en el mundo. Tipos de *pragmata*. Su carácter transferible y la génesis de habitualidades. **8.** La afectividad como fuente inmanente de la acción. Prioridad ontológica de la acción afectiva respecto de la acción orientada por valores.

Bibliografía específica

- Henry, Michel**, *La esencia de la manifestación*, Salamanca, Sígueme, 2015, § 68. “Afectividad y acción”, pp. 607-615.
- Husserl, Edmund**, *El artículo de la Encyclopædia Británica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, “Cuarta y última versión”, pp. 59-82.
- Husserl, Edmund**, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, § 51, pp. 236-247.
- Weber, Max**, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, § 1-9, pp. 5-35.
- Schutz, Alfred**, *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Barcelona, Paidós, 1993, § 1-6; 30-32, pp. 33-74; 174-192.
- Schutz, Alfred**, “The Problem of Personality in the Social World”, en: *Collected Papers VI. Literary Reality and Relationships*, Dordrecht, Springer, 2013, pp. 199-309.

Bibliografía general

- Belvedere, Carlos**, “On the reiterability of pragmata. A Schutzian «alternate» to the sociological concept of «practice»”, *Società, Mutamento, Politica*, vol. 6, n. 12, pp. 97-115, 2015, www.fupress.com/smp, Firenze University Press, DOI: 10.13128/SMP-17851.
- Embree, Lester**, *Fenomenología continuada. Contribución al análisis reflexivo de la cultura*, Morelia, Jitanjáfora, 2007.
- Habermas, Jürgen**, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*, Madrid, Taurus, 1998.
- Merleau-Ponty, Maurice**, *Las aventuras de la dialéctica*, Buenos Aires, La Pléyade, 1974, “I. La crisis del entendimiento”, pp. 13-36.
- San Martín, Javier**, *Fenomenología y antropología*, Madrid, LecTour, 2005.

Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1999.

Unidad V. Sujeto y habitualidad: hacia una fundamentación fenomenológica de la noción de *habitus*

1. De la vida intersubjetiva a la vida social. ¿Existen personalidades de orden superior? **2.** La crítica de Schutz a Husserl. Algunos textos de Husserl no contemplados en esta crítica. Husserl y la sociología. **3.** Acción, hábito y habitualidad. La vía fenomenológica de acceso a la acción iterativa. **4.** Las habitualidades como vida del espíritu y no como naturaleza segunda. Crítica de la noción de *habitus* como substrucción de la mónada. Hacia una superación a partir de la noción de carne. **5.** Emergencia de la experiencia social a partir de la experiencia interindividual. La conciencia colectiva como experiencia de la colectividad en cuanto tal. **6.** Fundamentación de los actos de la colectividad en los actos de los individuos. La socialización. **7.** Autoconfiguración y recreación de la colectividad como colectividad ética. La voluntad colectiva como comunidad de voluntades y comunidad en el querer. Vida colectiva e instituciones. **8.** La descripción del inmediato mundo circundante: el mundo del trabajador. El ser con (*mitsein*). El uno (*das Man*) o modo de la cotidianidad. La distanciamiento, el término medio, el aplanamiento y la publicidad. La responsabilidad. La sustancialidad y mismidad del uno como insustancialidad y no-mismidad.

Bibliografía específica

Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, Libro 1, “3. Estructuras, habitus, prácticas”, pp. 85-105.

Bourdieu, Pierre, *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999, “4. El conocimiento por cuerpos”, pp. 169-214.

Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, III. El propósito de la sociología reflexiva (Seminario de Chicago), “4. Interés, habitus, racionalidad”, pp. 154-182.

Heidegger, Martin, *Ser y tiempo*, Madrid, Trotta, 2006 (segunda reimposición), §1-8; §34b- 38.

Husserl, Edmund, *Renovación del hombre y de la cultura. Cinco ensayos*, Barcelona, Anthropos, 2002, “IV. Renovación y ciencia”, pp. 47-64.

Merleau-Ponty, Maurice, *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península, 1975, “El otro y el mundo humano”; “La libertad”, pp. 358-376; 442-463.

Bibliografía general

Belvedere, Carlos, “The Habitus Made Me Do It: Bourdieu’s Key Concept as a Substruction of the Monad”, in: *Philosophy Study*, December 2013, Vol. 3, No. 12, El Monte (California), David Publishing Company, pp. 1094-1108, <http://www.davidpublishing.com/show.html?15397>

- Belvedere, Carlos**, “3. Sobre la constitución del orden social. Lineamientos para una ontología social fenomenológica”, en: Carlos Belvedere (ed.) *La constitución de lo social. Aportes para el diálogo entre sociología y fenomenología*, Los Polvorines/Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo, en prensa, pp. 44-64.
- Heidegger, Martin**, *Ser y tiempo*, Madrid, Trotta, 2006 (segunda reimpresión), § 25-27, 35-38, 67-77; pp. 140-154, 190-202, 351-418.
- Husserl, Edmund**, *Sur l’intersubjectivité*, París, Presses Universitaires de France, 2001, selección de textos.
- Ortega y Gasset, José**, *El hombre y la gente*, Madrid, Revista de Occidente / Aliana, 1981, “Introducción”, “VIII. De pronto aparece la gente”; “IX. Meditación del saludo”, pp. 11-18, 175-195.
- Ralón de Walton, Graciela**, “5. Corporalidad y acción responsiva”, en: Carlos Belvedere (ed.) *La constitución de lo social. Aportes para el diálogo entre sociología y fenomenología*, Los Polvorines/Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo, en prensa, pp. 91-99.
- Schutz, Alfred**, *Collected Papers: III Studies in phenomenological philosophy*, La Haya, Martinus Nihoff, 1966.

Unidad VI. Historia y lucha de clases en perspectiva fenomenológica

1. La Vida humana como instancia última e irrebasable. Comprensión de la Vida como vida fáctica y por ende histórica. Los modos fundamentales del comportamiento y el mundo circundante compartido y propio. Contrafactividad, nihilismo y alienación de la vida. 2. La percepción histórica. La historia en estado naciente y el equívoco en las cosas. La historia como medio. La historia vertical. La historia como cuerpo y como sedimentación. La historia vivida. Una filosofía de la praxis. El marxismo como vuelta a las cosas mismas. Marx como “segunda verdad”. 3. Vida y praxis. Antecedentes del pensamiento dialéctico. El proletariado como “construcción a priori”. Realidad – irrealdad; praxis – representación. La historia, la economía y las clases como irrealdades. Lo vivo y lo muerto: ¿puede haber lucha de clases entre el trabajo y el capital? El marxismo como filosofía de la vida. Dialécticas de la representación: crítica de la dialéctica del amo y el esclavo en Hegel, y de la dialéctica de la mirada en Sartre. 4. Merleau-Ponty y la interpretación marxista de Weber. Monopolio y privilegios de clase en Weber. Situación de clase, clase y tipos de clases. Las clases sociales y su especificidad respecto de las clases propietarias y las lucrativas. 5. El argumento ontológico como solución a los dilemas de la “conciencia de clase”. Acción de clase, relación de clase y lucha de clases en perspectiva fenomenológica.

Bibliografía específica

- Henry, Michel**, *Fenomenología de la vida*, Los Polvorines/Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo, 2011, “La evolución del concepto de lucha de clases en el

pensamiento de Marx”; “Fenomenología de la conciencia-fenomenología de la vida”, pp. 55-92.

Henry, Michel, *Marx. Vol. I: Una filosofía de la realidad*, Buenos Aires, La Cebra, 2011, “Capítulo V. La determinación de la realidad”, pp. 289-379.

Merleau-Ponty, Maurice, *Las aventuras de la dialéctica*, Buenos Aires, La Pléyade, 1974, “II. El marxismo occidental”, pp. 37-69.

Merleau-Ponty, Maurice, *Signos*, Barcelona, Seix Barral, 1964, “Prefacio”, pp. 9-21.

Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, “División del poder en la comunidad: clases, estamentos, partidos”, Segunda Parte, cap. VIII, §6, “División del poder en la comunidad: clases, estamentos, partidos”, pp. 682-694.

Weis, Gail, Ann V. Murphy y Gayle Salamon (eds.), *50 Concepts for a Critical Phenomenology*, Evanston, Northwestern University Press, 2020.

Bibliografía general

Belvedere, Carlos, *Semejanza y comunidad. Hacia una politización de la fenomenología*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

Belvedere, Carlos, “Ontología y política en la obra de Merleau-Ponty”, en: A Parte Rei. *Revista de Filosofía*, n° 18, noviembre de 2001, <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/page27.html>

Heidegger, Martin, *Seminario de Zähringen. 1973*, en: *A parte rei. Revista de filosofía*, n° 37, Madrid, enero de 2005, <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/lorca37.pdf>, sesión II, pp. 6-17.

Merleau-Ponty, *Humanismo y terror*, Buenos Aires, Leviatán, 1986.

Ralón de Walton, Graciela, “La interpretación de la historia según Merleau-Ponty”, en: **SEFE**, *Sobre el concepto de mundo de la vida. Actas de la II Semana de Fenomenología*, Madrid, UNED, 1993, pp. 305-314.

San Martín, Javier, *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón. Introducción a la fenomenología*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008, “IV. La salida de la crisis, el testamento político de Husserl y la necesidad de Europa”, pp. 113-141.

Sartre, Jean-Paul y Martin Heidegger, *El existencialismo es un humanismo*, seguido de *Carta sobre el humanismo*, Buenos Aires, Ediciones del 80, 1985.

Sartre, Jean-Paul, *Verdad y existencia*, Barcelona, Paidós, 1996, pp. 46-67; 146-163.

Schumann, Karl, *Teoría husserliana del Estado*, Buenos Aires, Almagesto, 1988.

Tan-Duc-Thao, *Fenomenología y materialismo dialéctico*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1971.

Walton, Roberto J., “Niveles y dimensiones en la explicitación husserliana del horizonte histórico”, en: *Veritas*, Porto Alegre, v. 45, n. 1, marzo 2000, pp. 19.

Unidad VII. Fenomenología aplicada en las ciencias sociales

1. La apropiación feminista de la teoría fenomenológica de los actos de constitución. El género como repetición estilizada de actos y como estilo corporal. El cuerpo como proceso activo de encarnación de posibilidades culturales e históricas. “Ir tomando cuerpo”. 2. Alteriorización y deconstrucción del hombre europeo. Ironía y desesperación en la descripción husserliana de la Europa espiritual. La muerte de dios y la muerte del hombre europeo. El existencialismo negro y la praxis de liberación. El humanismo de Fanon. 3. Espacio y lugar como distinción fundante de la fenomenología urbana. La ciudad como estructura eidética compartida. La epojé de los prejuicios como aproximación a la problemática de la segregación urbana. 4. Rostro y memoria. Comunidad, lugar y conmemoración. Los monumentos conmemorativos como problema fenomenológico.

Bibliografía específica

- Butler, Judith**, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate feminista* 18, 1998, pp. 296-314.
- Garret, Eric**, *El Barrio de la Colina. Dos estudios de fenomenología urbana*, Buenos Aires, Fundación Williams, 2017.
- Gordon, Lewis R.**, *Fanon and the Crisis of European Man. An Essay on Philosophy and the Human Sciences*, Nueva York, Routledge, 1995, cap. 1: “Fanon como crítico del hombre europeo”, trad. Alexis Gros (mimeo).

Bibliografía de referencia

- Ahmed, Sara**, *Queer Phenomenology. Orientations, Objects, Others*, Durham and London: Duke University Press, 2006.
- Barber, Michael**, *Equality and Diversity: Phenomenological Investigations of Prejudice and Discrimination*, Amherst: Humanity Books, 2001.
- Belvedere, Carlos**, “En primera persona: reflexiones fenomenológicas sobre el poder”, en: **Jochen Dreher y Daniela López (eds.)**, *Fenomenología del poder*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 2014, pp. 37-63.
- Belvedere, Carlos**, “La constitución de lo político a partir del mundo de la vida en la obra de Alfred Schutz”, en: *Investigaciones fenomenológicas, vol. 3 serie monográfica*, 2011, pp. 75-86.
- Belvedere, Carlos**, *De sapos y cocodrilos. La lógica elusiva de la discriminación social*, Buenos Aires, Biblios, 2002.
- Casey, Edward S.**, *Remembaring. A Phenomenological Study*, Bloomington: Indiana University Press, 2000.
- Casey, Edward S.**, *Getting Back Into Place: Toward a Renewed Understanding of the Place-World*, Bloomington: Indiana University Press, 1993.
- Deleuze, Gilles**, *Foucault*, Buenos Aires, Paidós, 1987, “Topología : ‘Pensar de otro modo’”, pp. 75-158.
- Henry, Michel**, *Filosofía y fenomenología del cuerpo. Ensayo sobre la ontología de Maine de Biran*, Salamanca, Sígueme, 2007, cap. 3.

- Henry, Michel**, *La barbarie*, Madrid, Caparrós, 1997.
- Henry, Michel**, *Encarnación: una filosofía de la carne*, Salamanca, Sígueme, 2001.
- Husserl, Edmund**, *La tierra no se mueve*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.
- Levinas, Emmanuel**, “Libertad y mandato”, en: *La realidad y su sombra. Libertad y mandato. Trascendencia y altura*, Madrid, Trotta, 2001, pp. 67-84.
- Levinas, Emmanuel**, *Difícil libertad. Ensayos sobre el judaísmo*, Buenos Aires, Lilmod, 2005.
- Levinas, Emmanuel**, *Humanismo del otro hombre*, México, Siglo XXI. 1974.
- Lipsitz, Mario**, “Fenomenología de la irrealidad económica: El Marx de Michel Henry”, en **Carlos Belvedere (ed.)**, *La constitución de lo social. Aportes para el diálogo entre sociología y fenomenología*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.
- Ortega y Gasset, Jossé**, *El hombre y la gente*, Madrid, Revista de Occidente/Alianza, 1981.
- Sartre, Jean-Paul**, *El ser y la nada. Ensayo de ontología fenomenológica*, Buenos Aires, Losada, 1983.
- Schutz, Alfred y Thomas Luckmann**, *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003, cap. 3, “[B]. La significatividad”, pp. 182-224.
- Schutz, Alfred**, *Collected Papers III. Studies in Phenomenological Philosophy*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1966.
- Zahavi, Dan**, “Applied Phenomenology”, ***

Metodología de la enseñanza

La asignatura se organizará en base a dos ejes: uno teórico (de 4 hs. semanales), en el que se desarrollarán los temas del programa; otro práctico (también de 4 hs. semanales), en el que se analizarán y discutirán la bibliografía específica que da carnadura y fundamento a las temáticas del programa.

Las clases teóricas estarán destinadas a introducir las problemáticas que articulan el programa y que iluminan los textos a discutir. Las clases prácticas se dedicarán a poner en contacto a los estudiantes con textos capitales de la fenomenología y a introducirlos en sus conceptos fundamentales.

Las clases prácticas están destinadas a la lectura, comprensión y discusión de textos. Las clases teóricas, en cambio, no tendrán por objeto el comentario detallado de los textos sino que presentarán problemáticas y reflexiones ancladas en ellos. Por lo tanto, esta instancia presupone la lectura y comprensión de la bibliografía específica clase a clase.

Régimen de promoción y evaluación

La *asistencia* a las clases teóricas y a las clases prácticas es obligatoria, con una carga mínima de 70% en cada instancia.

Se realizarán *dos parciales presenciales* sobre las problemáticas y conceptos desarrollados en las clases teóricas y en las clases prácticas. Ambos exámenes recibirán una nota numérica entre 1 y 10. Quienes promedien 7 puntos y no tengan ninguna calificación inferior a 4, promocionarán la materia. Quienes promedien entre 4 y 7 puntos sin ningún aplazo, regularizarán la materia y rendirán un examen final. Quienes aplacen una evaluación tendrán derecho a un examen recuperatorio, no así a la promoción directa. Quienes tengan más de un aplazo perderán la regularidad.